



Revista latinoamericana de derecho social

ISSN: 1870-4670

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de
Investigaciones Jurídicas

Hernández Ramírez, José Pablo

Marchionni, Mariana et al., *Participación laboral femenina. ¿Qué explica la brecha entre países?*, México, BID-Cedlas de la Universidad de la Plata, 2019

Revista latinoamericana de derecho social, núm. 30, 2020, Enero-Junio, pp. 141-144
Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas

DOI: <https://doi.org/10.22201/ij.24487899e.2020.30.14075>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=429671754006>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Marchionni, Mariana *et al.*, *Participación laboral femenina. ¿Qué explica la brecha entre países?*, México, BID-Cedlas de la Universidad de la Plata, 2019*

El libro *Participación laboral femenina ¿Qué explica la brecha entre países?*, desarrollado por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales de la Universidad de la Plata, es un estudio de los factores que definen las marcadas diferencias en la participación laboral femenina (PLF) en el mercado de trabajo de México y Perú, con el objeto de evaluar propuestas de políticas que fomenten el empleo femenino y la igualdad de género. A pesar de que en la última media década ha crecido la PLF de forma generalizada, existen grandes diferencias entre los distintos países, aunque pertenezcan a regiones con características similares, e incluso hay diferencias entre los grupos poblacionales de un mismo país. Tal es el caso de los objetos de este estudio: México y Perú, entre los cuales, a grandes rasgos, existe una diferencia de 2 mujeres por cada 10 en la participación laboral, a favor de Perú, el país líder en PLF de América Latina (AL).

En AL ha crecido la PLF de 20% en los años sesenta a 65% hoy en día. A pesar del crecimiento, esta cifra continúa siendo baja en comparación con la participación masculina que es de 94%. El promedio de PLF en AL es de 66%, México está por debajo de este promedio con 58.5% de PLF y Perú supera la media y lidera la región de AL con 79.6%. Esta diferencia es exaltada en áreas rurales, en donde existe una brecha entre la PLF de México y Perú de 43% (48.8% a 91.9%, respectivamente) en contraste a las áreas urbanas de los mismos países, donde la brecha disminuye a 15.4% de diferencia (61% de México a 76.4% de Perú).

A pesar de tales diferencias en PLF, México y Perú comparten factores en el comportamiento de las mujeres que está asociado al trabajo. Las mujeres

* Recibido el 13 de julio de 2019 y aceptado para su publicación el 6 de septiembre de 2019.



en ambos países son fundamentalmente urbanas, tienen niveles semejantes de educación formal, son en su mayoría “no indígenas”, casadas o viviendo en concubinato, con una tendencia hacia la baja en fecundidad. El estudio del BID divide a las mujeres estudiadas en grupos fraccionados de acuerdo con las características mencionadas. Entre los grupos que presentan brechas significantes en la PLF se encuentran las mujeres con bajo nivel educativo (28-29%), las mujeres que no forman parte de un grupo indígena (29%), las mujeres casadas (28.5-29.5%), las mujeres con hijos pequeños (32%) y las mujeres que tienen un cónyuge que recibe bajos ingresos (28%).

Según las categorías analizadas en el estudio por la BID, son las relativas a la distribución geográfica, tamaño del hogar, nivel educativo, niveles de pobreza y desigualdad de ingresos, en donde existe un rezago mayor en México. El estudio afirma que la brecha en PLF puede explicarse en gran proporción por el tipo de inserción laboral que tienen las mujeres. En las áreas rurales, en las cuales la brecha es más acentuada, esta responde a una mayor presencia de mujeres peruanas en empleos precarios, ya sea que no sean remunerados económicamente o que sean informales. En este tipo de trabajo, el estudio indica que la brecha entre México y Perú de mujeres con trabajos no remunerados es de 38.1% mientras que la informalidad en el trabajo de las mujeres rurales en Perú es muy cercana al total con 94%, mientras que en México el porcentaje de mujeres rurales ocupadas en la informalidad es alrededor de 62%, representando una brecha de 32% entre ambos países.

En cuanto a las áreas urbanas, la brecha existente se debe principalmente al desarrollo de trabajo por cuenta propia. En México existen muy pocas trabajadoras autónomas en la ciudad con sólo 14% de las mujeres desempeñando este trabajo, mientras que en Perú la cifra es de 37%, representando más del doble de mujeres trabajando por cuenta propia en las urbes peruanas. Otro factor trascendente que identifican los autores es el tipo y nivel de ingresos de los hogares de las mujeres. En los hogares rurales mexicanos, se cuenta con 28% más de ingresos que en los hogares rurales peruanos. Tal diferencia en ingresos se debe principalmente a un gran volumen de transferencias monetarias que reciben los hogares rurales mexicanos. Estas transferencias son en forma de programas sociales, como los programas de transferencia condicionada; y las remesas que llegan a México desde Estados Unidos de América.

Ambos factores desalientan a las mujeres mexicanas a participar laboralmente, porque una mayor disponibilidad de dinero excluye a algunas de trabajar por necesidad y por otro lado, los programas de transferencia condicionada, que son comunes en las comunidades rurales, colocan sobre las

mujeres la responsabilidad de cumplir con las condiciones del programa y esto les resta tiempo disponible para que trabajen. Por tanto, se excluye a las mujeres trabajadoras de este tipo de apoyos. Podemos inferir que, por los salarios bajos que son pagados en la informalidad, con tasas altas en México, no son suficiente incentivo para que ciertas mujeres se inserten en el mercado de trabajo, dejando así de recibir los apoyos por el concepto de transferencias condicionadas. Entonces, es de cuestionarse si estos programas en verdad apoyan a las comunidades o incentivan la desocupación, sesgada en particular hacia las mujeres que reciben apoyos. Los autores concluyen que las brechas significativas, en los grupos de mujeres mencionados, fundamentalmente se debe a la inserción laboral precaria de mujeres con baja cualificación en Perú. La mayor inserción en el ámbito rural peruano se debe a la absorción masiva del trabajo femenino no remunerado y en las áreas urbanas se debe a un mayor nivel educativo de las mujeres peruanas y una mucha mayor inserción laboral de las mismas en trabajos por cuenta propia.

El estudio cierra proponiendo que se cambien las pautas culturales para que se modifiquen las instituciones laborales y las políticas públicas a favor de la igualdad de género y la inserción de las mujeres al mercado de trabajo. Culmina mencionando múltiples acciones que se han llevado a cabo alrededor del mundo para fomentar el empleo femenino y, por tanto, la igualdad de género. Tales acciones incluyen la expansión de centros de cuidado infantil, educación preescolar; el impulso de escuelas con horarios extendidos, la ampliación de permisos de maternidad y paternidad, balanceados e intransferibles; la garantía de información y medios de planificación familiar; la promoción de la corresponsabilidad en el hogar; el mejoramiento en el diseño de programas sociales y el fomento a la flexibilidad laboral.

El análisis expone a México como un país rezagado en PLF, en comparación de los demás países latinoamericanos, en especial con el Perú, que es el más alto en este rubro. Mejorar la PLF de un país es esencial, puesto que es clave para el crecimiento y la productividad de un país, además de ser clave para el desarrollo de las mujeres. Siendo de gran importancia y actualidad, por el hecho de que las mujeres no solamente reciben menores remuneraciones o derechos laborales sin perspectiva de género, sino que en muchas ocasiones, están excluidas de hecho de participar siquiera en el mercado de trabajo y por lo tanto ser acreedoras de derechos laborales a raíz del trabajo que desempeñen. Sin duda el libro aporta un importante análisis para entender la PLF en México. Consideramos que, además de crear empleo y elevar la PLF de nuestro país, es necesario que tales empleos sean decentes y con perspectiva

de género, cuidando de integrar al mayor número de mujeres posibles al mercado de trabajo sin vulnerar los derechos o prerrogativas que algunas de ellas han adquirido hasta ahora.

José Pablo HERNÁNDEZ RAMÍREZ*

* Egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM, asistente en investigación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Actualmente realiza la tesis *Las trabajadoras domésticas migrantes en Chiapas*.